

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2016-2689** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos en La Playa y Paseo Garellly mediante la modalidad de concesión. Expediente 357/2016.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del Contrato de Gestión del Servicio Público de Estacionamiento regulado de vehículos en La Playa y Paseo Garellly mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia.
  - 2. Domicilio: Calle Joaquín Piélago, 1.
  - 3. Localidad y Código Postal: Comillas, 39520.
  - 4. Teléfono: 942 720 033.
  - 5. Telefax: 942 720 037.
  - 6. Correo electrónico: secretaria@comillas.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: comillas.sedelectronica.es
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 357/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Estacionamiento regulado de vehículos en La Playa y Paseo Garellly.
- c) Lugar de ejecución: Playa de Comillas (calle Jesús Cancio) y paseo Garellly.
- d) Plazo de ejecución: 4 años.
- e) Admisión de Prórroga: No.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63712400-7 Servicios de estacionamiento.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:
  - 1. Estudio técnico presentado (de 0 a 20 puntos).
  - 2. Sistema de gestión, control de datos de recaudación/comunicación de datos al ayuntamiento (de 0 a 5 puntos).
  - 3. Gestión del personal: Se realizará una descripción de la organización del personal y planificación de las funciones a realizar (de 0 a 10 puntos).
  - 4. Oferta económica presentada (de 0 a 35 puntos).

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

4. Valor estimado del contrato: 140.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto euros: 0 euros.

6. Garantía exigidas.

Provisional (importe) No se exige.

Definitiva (%) 7.000 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica o profesional se justificará mediante una relación de los principales contratos de gestión de servicios cuyo objeto sea equivalente al del objeto del presente, señalando importes, fechas y titulares de los servicios, a la que se incorporarán los correspondientes certificados acreditativos expedidos por el titular del servicio.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales (15) contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: En el registro general del ayuntamiento de Comillas, o bien por cualquiera de los medios previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General.

2. Domicilio: Calle Joaquín Piélagos, 1.

3. Localidad y código postal: Comillas, 39520.

4. Teléfono: 942 720 033.

5. Telefax: 942 720 037.

6. Correo electrónico: secretaria@comillas.es

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Joaquín Piélagos, 1.

b) Localidad y código postal: Comillas, 39520.

c) Fecha y hora: Tercer día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

Comillas, 25 de marzo de 2016.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2016/2689

CVE-2016-2689